

COMUNICADO DE DECANATO

VISTO: Que con fecha 18 de setiembre de 2018 el Consejo Directivo Central modificó la Ordenanza de Asuetos vigente.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a esa modificación el Sr. Rector fijó para el año 2018, el 21 de setiembre como el día del Funcionario Universitario.

ATENTO: A lo estipulado en la disposición transitoria de la Ordenanza de Asuetos.

LA DECANA RESUELVE:

1 – Hacer uso de la fecha fijada por el Sr. Rector, viernes 21 de setiembre de 2018, para usufructuar el asueto del día del Funcionario Universitario en las sedes Jaime Cibils, Hospital de Clínicas y Espacio Leguizamón.

2 – Las actividades impostergables serán coordinadas con División Administrativa y Decanato.



Lic. Mercedes Pérez
Decana
Facultad de Enfermería